recurso reposición abogado jorge gripales 2010-01136

jorge grisales <abogadojgrisales@gmail.com>

Lun 10/05/2021 01:48 PM

9674-53430

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali memorialesio050fejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

① 1 archivos adjuntos (61 KB) 20210510143712000.pdf;

Señora Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL E EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

Referencia: Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

Demandante: Ángel María Calderón Vivas

Demandado: RODOLFO BARONA

Radicación: 025-2010-01136-00

apoderado judicial de la parte demandante, estando dentro del término JORGE ELIECER GRISALES RIVERA, Abogado conocido de autos dentro legal, mediante el presente escrito, presento. ထ referencia, respetuosamente, actuando en

RECURSO DE REPOSICION

De lo resuelto mediante Auto No.1697 de fecha 05 de Mayo de fundamento los siguientes motivos de inconformidad: 1564 de 2012 DESISTIMIENTO TACITO al tenor de lo dispuesto en el artículo 317 de la ley notificado en fecha 6 de Mayo de 2.021 en Estado No. 032, mediante el cual ..CUARTO-...", decisión que respeto más no la comparto, teniendo como "Resuelve: PRIMERO-DECLARAR TERMINADO el proceso Ejecutivo por Código General del Proceso.SEGUNDO-...TERCERO-

que rinda informe de su gestión; escrito del cual hasta la fecha no he tenido Despacho requerir a la secuestre señora Dioselina González Martínez, para PRIMERO.-En escrito de fecha 29 de Mayo de 2.019 solicite al Honorable Mayo de 2.019, que anexo al presente escrito de Recurso de Reposición. respuesta alguna; constancia de presentación del memorial de fecha 29 de

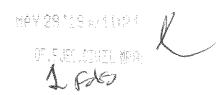
SEGUNDO.-En lo referente a mi escrito presentado en fecha 29 de Mayo de Despacho se sirva dar trámite a mi petición. 2.019, nuevamente y de la misma manera respetuosa, solicito al Honorable

Atentamente

Jorge Eliécer Grisales Rivera

No. 14.966.884 de Cali, T. P. No. 36.985 del C. S. de la Judicatura

Correo: abogadojgrisales@gmail.com, Teléfonos 8809541 y 315-4611150



Señor(a)

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

Referencia: Proceso: EJECUTIVO SINGULAR Demandante: Ángel Marie Calderón Vivas

Demandado: RODOLFO BARONA Radicación: 025-2010-01136

JORGE ELIECER GRISALES RIVERA, Abogado conocido de autos dentro del proceso de la referencia, respetuosamente, mediante el presente escrito, actuando en calidad de apoderado judicial del demandante,

SOLICITO

Se sirva ordenar requerir a la secuestre señora DIOSELINA GONZALEZ MARTINEZ, quien se localiza en la Carrera 1-Bis No.61-A-24 de Cali, teléfono 3744770, para que rinda informe de su gestión.

Renuncio notificación y ejecutoría de auto favorable.

Del señor(a) Juèz

Atentamentè,

Jorge/Eliécer Grisales Rivera

c. c. No. 14.866.884 de Cali

T. P. No. 36.985 del C. S. de la Judicatura